



SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (Sadesi) se constituyó el 13 de julio de 2001. Su domicilio social se encuentra en Avda. de la Arboleda, s/n, Tomares (Sevilla), aunque la actividad la desarrolla por toda la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución se produjo por acuerdo del Consejo de Administración de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel), sin que hubiera normativa fundacional específica.

Su vínculo de conexión con la Junta de Andalucía le viene a través de su matriz, Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., que ostenta el 100% de su capital social (Nota 9), y que a su vez está participada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en un 51% y por la Radio Televisión de Andalucía (RTVA) en un 49%. Sadesi está actualmente adscrita a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Constituye su actividad principal la gestión, asesoramiento, desarrollo, implantación, administración y explotación de las infraestructuras, sistemas de telecomunicaciones y de servicios avanzados que, con carácter corporativo institucional y estratégico, pueda requerir la Junta de Andalucía para incorporar y mantener completamente a Andalucía en la Sociedad de la Información.

La actividad de la Sociedad se desarrolla como consecuencia de las distintas encomiendas de gestión provenientes sobre todo de distintas Consejerías de la Junta de Andalucía y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, entre las que destaca la dirección de los servicios que facilitará la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía.

Sadesi es una sociedad mercantil pública de carácter instrumental, altamente especializada en la prestación de servicios de Telecomunicaciones e Informática. Presta sus servicios exclusivamente a Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía. Desarrolla su actividad cubriendo el ciclo completo de los proyectos de telecomunicaciones e informática: planificación, requerimientos, análisis, diseño, construcción, testeo, despliegue, explotación y atención al usuario. Las principales actividades y funciones de Sadesi son: la gestión, planificación, control, explotación y operación de servicios y redes de telecomunicaciones (voz, datos, vídeo y acceso a internet); la gestión y control en despliegue de redes, la gestión, control, explotación y operación de Sistemas de Información (portales, correo, servicios web, Centro Proceso Datos); el análisis, diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas, sistemas, portales y proyectos TIC; la elaboración de informes de estudios de tecnologías de mercado o auditoría de sistemas de información y telecomunicaciones; el diseño, desarrollo y mantenimiento de software libre; y el servicio de atención de usuarios y atención de incidencias.

En la actualidad, los principales proyectos en los que Sadesi desarrolla las actividades y funciones arriba descritas son: Red Corporativa de la Junta de Andalucía; Correo Corporativo y Andaluz; Portal de la Junta de Andalucía y diversas webs de organismos; Sistema Operativo Guadalinux; desarrollo, pruebas y mantenimiento de aplicaciones y sistemas de información de diversas Consejerías y organismos; alojamiento y explotación de servidores y servicios de diversas Consejerías y organismos; gestión del puesto de trabajo de diversos organismos; centros de atención a usuarios y ciudadanos de diversos organismos; y asistencias técnicas, consultorías y auditorías técnicas para diversas Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un posible riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

Euros	2011
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(184.398,71)
	(184.398,71)
Aplicación	
A resultado negativo de ejercicios anteriores	(184.398,71)
	(184.398,71)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. La Sociedad no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los años de vida útil estimada para las aplicaciones informáticas son cuatro años.



4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4-6

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.



4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.



A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.8 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.



La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.11 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.



4.12 Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía se clasificarán atendiendo al fondo económico y no sólo jurídico.

Reconocimiento y valoración de los fondos recibidos en contraprestación de las actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía

Se entenderán recibidos como contraprestación siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Que el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad
- Que sea probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción
- Que el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, pueda ser valorado con fiabilidad, y
- Que los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los importes concedidos se reconocerán como ingresos por prestación de servicios a la Junta de Andalucía siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello un porcentaje de realización del servicio.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2011					
Coste					
Aplicaciones informáticas	4.343.023,93	1.315,08	-	130.486,67	4.474.825,68
Anticipos para inmovilizados intangibles	73.722,91	22.624,76	-	(96.347,67)	-
	4.416.746,84	23.939,84	-	34.139,00	4.474.825,68
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(3.255.535,16)	(547.488,09)	-	-	(3.803.023,25)
	(3.255.535,16)	(547.488,09)	-	-	(3.803.023,25)
Valor neto contable	1.161.211,68	-	-	-	671.802,43
Ejercicio 2010					
Coste					
Aplicaciones informáticas	4.911.902,05	236.547,42	(805.425,54)	-	4.343.023,93
Anticipos para inmovilizados intangibles	-	73.722,91	-	-	73.722,91
	4.911.902,05	310.270,33	(805.425,54)	-	4.416.746,84
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(3.448.231,72)	(612.728,98)	805.425,54	-	(3.255.535,16)
	(3.448.231,72)	(612.728,98)	805.425,54	-	(3.255.535,16)
Valor neto contable	1.463.670,33	-	-	-	1.161.211,68

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 2.691.502,27 euros (1.978.690,59 euros a 31 de diciembre de 2010) y corresponden a aplicaciones informáticas.

El valor neto contable de inmovilizado intangible tanto adquirido como aportado en constitución por sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2011, asciende a un importe de 0,00 euros.

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas se han debido fundamentalmente a la adquisición de licencias para dar soporte al ERP de la Sociedad.



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2011					
Coste					
Construcciones	228.190,25	-	-	-	228.190,25
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.225.462,28	434.794,34	(90.162,67)	431.901,18	9.001.995,13
Inmovilizado en curso	91.947,83	374.092,35	-	(466.040,18)	-
	8.545.600,36	808.886,69	(90.162,67)	(34.139,00)	9.230.185,38
Amortización acumulada					
Construcciones	(14.813,46)	(6.845,76)	-	-	(21.659,22)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(5.316.559,04)	(956.286,54)	90.037,09	-	(6.182.808,49)
	(5.331.372,50)	(963.132,30)	90.037,09	-	(6.204.467,71)
Valor neto contable	3.214.227,86				3.025.717,67
Ejercicio 2010					
Coste					
Construcciones	228.190,25	-	-	-	228.190,25
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.145.535,43	374.208,22	(1.294.281,37)	-	8.225.462,28
Inmovilizado en curso	-	91.947,83	-	-	91.947,83
	9.373.725,68	466.156,05	(1.294.281,37)	-	8.545.600,36
Amortización acumulada					
Construcciones	(7.967,70)	(6.845,76)	-	-	(14.813,46)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(5.378.424,06)	(1.177.098,56)	1.238.963,58	-	(5.316.559,04)
	(5.386.391,76)	(1.183.944,32)	1.238.963,58	-	(5.331.372,50)
Valor neto contable	3.987.333,92				3.214.227,86

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas se han debido fundamentalmente a la adquisición de equipos para procesos de la información para la ampliación de la capacidad del call center y hardware específico para la adecuación del CPD.

Durante el ejercicio 2011 no se han enajenado elementos de inmovilizado material (55.317,79 euros en 2010) aunque sí se han dado de baja por desuso elementos de inmovilizado, básicamente mobiliario, por un valor de 90.162,67 euros (1.205.848,86 euros en 2010), los cuales estaban totalmente amortizados 90.037,09 euros, aflorando así unas pérdidas por baja de inmovilizado, por valor de 125,58 euros.



6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Tomares (Sevilla) a Sandetel, S.A. por una duración de un año prorrogable automáticamente. Los gastos de este contrato han ascendido a 125.580,88 euros en el ejercicio 2011 (121.923,20 euros en el ejercicio 2010). No obstante, incorporado en el edificio también se encuentran las instalaciones correspondientes al Centro de Procesos de Datos, por el cual Sadesi ha soportado un gasto por arrendamiento en el ejercicio 2011 de 50.168,15 euros (139.013,40 euros en el ejercicio anterior). Dicho arrendamiento ha tenido una duración de 6 años comprendida entre el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2011.

Además de estos arrendamientos, por necesidades de espacio, la Sociedad tiene arrendados una serie de módulos de oficinas, en un edificio próximo a su sede social, a Ocio y Valores, S.L. y a otros, por una duración de un año prorrogable automáticamente, cuyo gasto ha ascendido durante el ejercicio 2011 a 402.125,85 euros (411.276,29 euros en el ejercicio 2010).

El 1 de enero de 2011 se ha alquilado una nueva oficina en Avenida de los Descubrimientos nº 11 (Parque Tecnológico Cartuja) a Foro Investment Iberia S.L., por una duración de un año prorrogable, hasta un máximo de cinco años, cuyo gasto ha ascendido durante 2011 a 44.715,00 euros.

Por otro lado, la Sociedad tiene arrendados mediante renting varios vehículos y equipos informáticos cuyos gastos han ascendido a 42.790,15 euros y 119.847,88 euros en el ejercicio 2011 (38.409,88 euros y 112.767,43 euros respectivamente en el ejercicio 2010).

El importe total de los pagos futuros mínimos de los contratos de renting al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011 Pagos futuros mínimos	2010 Pagos futuros mínimos
Hasta un año	146.388,44	183.043,77
Entre uno y cinco años	68.952,30	180.765,63
	215.340,74	363.809,40

Adicionalmente la Sociedad tiene otra serie de arrendamientos menores no significativos cuyo gasto acumulado ha ascendido a 26.998,11 euros en el ejercicio 2011 (14.166,09 euros en el ejercicio 2010).

6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Instalaciones técnicas		
Coste	90.849,75	-
Amortización acumulada	(9.931,26)	-
	80.918,49	

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

arrendamiento financiero.



La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011		2010	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	13.830,71	16.457,93	-	-
Entre uno y cinco años	67.087,78	61.500,45	-	-
Más de cinco años	-	-	-	-
	80.918,49	77.958,38		

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es de 6 años.
- El tipo de interés es fijo: 5%.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- Al final del plazo del contrato, la propiedad del bien será transferida a Sadesi, sin tener que aportar ninguna cuota adicional como opción de compra.
- No existen cuotas contingentes.

6.4 Otra Información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.807.294,02	2.183.253,13
Mobiliario	69.231,91	144.911,43
	3.876.525,93	2.328.164,56

El valor neto contable de inmovilizado material tanto adquirido como aportado en constitución por sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 0,00 euros (0,00 euros a 31 de diciembre de 2010). La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

La Sociedad recibió el 23 de noviembre de 2007 una subvención de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de la Junta de Andalucía por importe 600.000 euros (420.000 euros una vez deducido el efecto impositivo) para la modernización de telecomunicaciones para la atención de la red corporativa de la Junta de Andalucía. (Nota 10).

El inmovilizado adquirido con esta subvención pertenece a los grupos de instalaciones técnicas y de construcción.



7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	95.520,06	93.768,81
	95.520,06	93.768,81
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	37.784.519,18	24.340.845,56
	37.784.519,18	24.340.845,56
	37.880.039,24	24.434.614,37

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	2011	2010
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	95.520,06	93.768,81
	95.520,06	93.768,81
Activos financieros a corto plazo		
Relaciones con la Junta de Andalucía	24.997.855,54	16.557.086,68
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.265.646,81	7.783.530,98
Inversiones financieras a corto plazo	521.016,83	227,90
	37.784.519,18	24.340.845,56
	37.880.039,24	24.434.614,37



7.1 Préstamos y partidas a cobrar

Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Fianzas entregadas y pagos anticipados	95.520,06	93.768,81
	95.520,06	93.768,81

En este epígrafe se incluye principalmente una fianza depositada a favor de Sandetel, S.A. por el arrendamiento del edificio por importe de 16.268,94 euros y otra a Ocio y Valores, S.L. por el alquiler de módulos en el Edificio Empresarial Aljarafe por importe de 70.321,36 euros.

Relaciones con la Junta de Andalucía

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Operaciones especificadas	24.997.855,54	16.557.086,68
	24.997.855,54	16.557.086,68

- Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía

La situación de los derechos de cobro con la Junta de Andalucía a 31 de diciembre de 2011 es la que figura en el Anexo I.

- Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

La situación de los fondos recibidos por parte de la Junta de Andalucía a 31 de diciembre de 2011 es la que figura en el Anexo II.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	930.252,89	663.334,20
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	11.332.926,91	7.118.538,35
Personal	2.467,01	1.658,43
	12.265.646,81	7.783.530,98



Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Valores representativos de deuda	227,90	227,90
Imposiciones a corto plazo	505.000,00	-
Depósitos constituidos a corto plazo	150,00	-
Fianzas constituidas a corto plazo	15.638,93	-
	521.016,83	227,90

La imposición a corto plazo corresponde a una IPF constituida con la entidad Caja Granada el 30 de diciembre de 2011, por importe de 505.000,00 euros, la cual vence el 30 de enero de 2012 y devenga un tipo de interés del 0,72%.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Caja	412,43	1.248,88
Cuentas corrientes a la vista	206.119,58	35.263,99
	206.532,01	36.512,87

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye al 31 de diciembre los siguientes conceptos:

(Euros)	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	206.532,01	36.512,87
	206.532,01	36.512,87



8.1 Cuentas corrientes a la vista

La información respecto a las cuentas corrientes abiertas por la Sociedad al cierre del ejercicio es la siguiente:

(Euros)	NºCuenta	2011	NºCuenta	2010
Bankinter	*****55	335,36	*****55	0,43
Cajasol	*****10	-0,71	*****10	2.863,83
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	*****61	35.410,27	*****61	2.578,56
La Caixa	*****73	170.599,13	*****73	945,81
Cajasol	*****39	-26,43	*****39	-1,91
Banco de Andalucía	*****100	311,95	*****100	9.212,02
Cajasol	*****859	-1.298,18	*****852	18.978,37
Cajasur	*****052	371,15	*****052	371,15
Banco Santander	*****481	417,04	-	315,73
		206.119,58		35.263,99

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado

El capital social asciende a un importe de 4.700.000 euros, dividido en 4.700 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

El desembolso del capital social constitucional se realizó mediante aportaciones dinerarias en un importe de 1.765.000 euros y mediante aportaciones no dinerarias, constituidos por inmovilizado material e inmaterial, en un importe de 2.935.000 euros.

El único accionista de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 es la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. que posee el 100% del capital social, por lo que la Sociedad tiene la designación de unipersonal.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, y no estando admitidas a cotización oficial.



9.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2011			
Reserva legal	12.223,63	-	12.223,63
Reservas voluntarias	110.012,62	-	110.012,62
	122.236,25	-	122.236,25
Ejercicio 2010			
Reserva legal	11.952,31	271,32	12.223,63
Reservas voluntarias	107.570,70	2.441,92	110.012,62
	119.523,01	2.713,24	122.236,25

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

10. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2011				
Subvenciones no reintegrables	344.083,58	(50.129,28)	15.038,78	308.993,08
	344.083,58	(50.129,28)	15.038,78	308.993,08
Ejercicio 2010				
Subvenciones no reintegrables	379.174,08	(50.129,28)	15.038,78	344.083,58
	379.174,08	(50.129,28)	15.038,78	344.083,58

Como se indica en la Nota 6.4 la Sociedad recibió el 23 de noviembre de 2007 una subvención por importe de 420.000 euros de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de la Junta de Andalucía para la modernización de telecomunicaciones para la mejora de la atención de la red corporativa de la Junta de Andalucía. Como se han cumplido las condiciones establecidas para la concesión de esta subvención, se ha considerado como no reintegrable y, por tanto, se ha registrado dentro del patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal. La imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención, es decir, entre 8 y 33 años.



11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos financieros no corrientes						
Débitos y partidas a pagar	-	5.179,89	67.087,78	-	67.087,78	5.179,89
	-	5.179,89	67.087,78	-	67.087,78	5.179,89
Pasivos financieros corrientes						
Débitos y partidas a pagar	2.298,62	2.852.116,17	36.666.910,13	20.788.951,64	36.669.208,75	23.641.067,81
	2.298,62	2.852.116,17	36.666.910,13	20.788.951,64	36.669.208,75	23.641.067,81
	2.298,62	2.857.296,06	36.733.997,91	20.788.951,64	36.736.296,53	23.646.247,70

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	-	5.179,89	67.087,78	-	67.087,78	5.179,89
	-	5.179,89	67.087,78	-	67.087,78	5.179,89
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	2.298,62	2.852.116,17	441.705,79	398.370,33	444.004,41	3.250.486,50
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	7.308.790,77	-	7.308.790,77	-
Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-	2.967.671,76	2.375.738,63	2.967.671,76	2.375.738,63
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	25.934.911,10	18.014.842,68	25.934.911,10	18.014.842,68
	2.298,62	2.852.116,17	36.653.079,42	20.788.951,64	36.655.378,04	23.641.067,81
	2.298,62	2.857.296,06	36.720.167,20	20.788.951,64	36.722.465,82	23.646.247,70

11.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	-	5.179,89
	-	5.179,89
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	0,01	2.844.131,62
Intereses devengados pendientes de pago	2.298,61	7.984,55
	2.298,62	2.852.116,17
	2.298,62	2.857.296,06



El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	-	5.179,89
	-	5.179,89
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	0,01	2.844.131,62
Intereses devengados pendientes de pago	2.298,61	7.984,55
	2.298,62	2.852.116,17
	2.298,62	2.857.296,06

El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago		Vencimiento	Tipo de interés	Límite
	2011	2010			
Préstamos personales					
Banco de Andalucía	-	10.559,02	02/02/2011	Euribor 1 año + 0,15%	} 1.000.000,00
Banco de Andalucía	-	8.270,82	07/03/2011	Euribor 1 año + 0,15%	
Banco de Andalucía	-	2.403,44	27/03/2011	Euribor 1 año + 0,15%	
Banco de Andalucía	-	3.198,37	11/04/2011	Euribor 1 año + 0,15%	
Banco de Andalucía	-	9.814,82	19/04/2011	Euribor 1 año + 0,15%	
Banco de Andalucía	-	7.420,58	28/06/2011	Euribor 1 año + 0,15%	
Banco de Andalucía	-	3.297,85	20/07/2011	Euribor 1 año + 0,15%	
Banco de Andalucía	-	14.037,56	19/07/2011	Euribor 1 año + 0,15%	
Banco de Andalucía	-	10.788,18	25/01/2012	Euribor 1 año + 0,15%	
Banco de Andalucía	-	30.135,16	20/02/2012	Euribor 1 año + 0,15%	
Líneas de crédito					
La Caixa (Préstamo cancelado)	-	453.163,38	04/11/2011	Euribor trim. + 1,25%	600.000,00
Bankinter(Préstamo cancelado)	-	1.480.675,54	21/10/2011	Euribor mensual + 2%	1.500.000,00
BBVA	-	815.546,79	29/07/2012	Euribor trim. + 2,4%	1.500.000,00
Línea de descuento					
BBVA	-	-	Indefinida	-	750.000,00
	-	2.849.311,51			



11.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
A largo plazo		
Deudas a largo plazo	67.087,78	-
	67.087,78	-
A corto plazo		
Deudas a corto plazo	455.536,50	398.370,33
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	7.308.790,77	-
Relaciones con la Junta de Andalucía	2.967.671,76	2.375.738,63
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.934.911,10	18.014.842,68
	36.666.910,13	20.788.951,64
	36.733.997,91	20.788.951,64

La deuda a largo plazo corresponde a las cuotas pendientes de pago a largo plazo, por el leasing contratado durante el ejercicio, para la adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI).

La partida de deudas con empresas del grupo recoge un préstamo suscrito con Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. con fecha 12 de diciembre de 2011 y vencimiento a un año, por importe de 7.300.000,00 euros. Los intereses a pagar trimestralmente serán el Euribor a 3 meses más 1,5%. Los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 8.790,77 euros.

Deudas a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	13.830,71	-
Proveedores de inmovilizado	306.366,75	266.853,66
Fianzas recibidas a corto plazo	135.339,04	131.516,67
	455.536,50	398.370,33



El epígrafe de acreedores por arrendamiento financiero registra la cuota a corto plazo a pagar por el leasing del SAI.

El epígrafe de proveedores de inmovilizado recoge principalmente la deuda pendiente de pago por la ampliación del Call Center y del centro de proceso de datos.

En el epígrafe de fianzas recibidas a corto plazo se registran las fianzas recibidas por los adjudicatarios de los distintos concursos convocados conforme a la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

Relaciones con la Junta de Andalucía

En el ejercicio 2011 la Sociedad ha recibido encomiendas de gestión de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía para la realización de determinadas actuaciones en el marco de su objeto social, en los que se prevén anticipos por importe de 2.967.671,76 euros. A 31 de diciembre de 2010 el importe de los anticipos ascendía a 2.375.738,63, que estaba pendiente de cobro.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Proveedores	23.147.254,53	15.593.601,08
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	368.953,23	194.961,69
Acreedores varios	850.664,22	677.448,57
Pasivo impuesto corriente	39.203,73	31.583,58
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12)	859.976,23	1.114.476,21
Personal	668.859,16	402.771,55
	25.934.911,10	18.014.842,68



12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Activos por impuesto diferido	-	84.332,04
	-	84.332,04
Pasivos por impuesto diferido	(132.425,62)	(147.464,40)
	(132.425,62)	(147.464,40)
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.2)		
IRPF	(78.229,44)	(74.594,75)
IVA	(400.167,26)	(894.283,41)
Seguridad Social	(381.579,53)	(145.598,05)
	(859.976,23)	(1.114.476,21)
	(992.401,85)	(1.261.940,61)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad ha solicitado la rectificación de las autoliquidaciones de IVA correspondientes al 2º, 3º y 4º trimestre de 2005, 2006 y 2007, reclamando la devolución de ingresos indebidos, al considerar que su actividad no está sujeta a IVA. A final del ejercicio, la Sociedad ha acudido al TEAR de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006 y 2007, tras la desestimación por parte de la AEAT.

12.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2011						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas		(184.398,71)	(184.398,71)	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	203.479,78	203.479,78	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		19.081,07	19.081,07	-	-	-
Diferencias temporarias		-	-			
Diferencias permanentes		378.058,00	378.058,00			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-	-			
Base imponible (resultado fiscal)		397.139,07	397.139,07			
Ejercicio 2010						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas		(29.133,11)	(29.133,11)	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	33.464,97	33.464,97	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	4.331,86	4.331,86	-	-	-
Diferencias permanentes	-	260.947,40	260.947,40			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(93.664,69)	-			
	-		(9.589,21)			
Base imponible (resultado fiscal)	-	171.614,57	171.614,57	-	-	-



La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Euros)	2011		2010	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	19.081,07	-	4.331,85	-
Diferencias permanentes	378.078,05	-	260.947,40	-
Compensación base imponibles negativas	-	-	(93.664,69)	-
Base imponible (resultado fiscal)	397.159,12	-	171.614,56	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	119.147,74	-	51.484,37	-
Regularización del impuesto	84.332,04	-	-	-
Deducciones	-	-	(18.019,54)	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	203.479,78	-	33.464,83	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Impuesto corriente	39.203,73	31.583,46
Pagos a cuenta	79.944,01	1.881,39
Impuesto sobre Sociedades a pagar	119.147,74	33.464,85

La Sociedad decidió someterse al régimen fiscal establecido en el Capítulo VIII (Régimen Especial de fusiones, escisiones, aportación de activos y canje de valores) del título VIII (Regímenes tributarios especiales) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y disposiciones concordantes bajo la modalidad de aportación de rama de actividad. Tal como previenen los preceptos fiscales, en el Anexo a las presentes cuentas anuales se detalla el valor contable de los elementos aportados en la sociedad aportante y un Balance de Situación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. al 31 de diciembre de 2000.



12.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2011				
Activos por impuesto diferido				
Impuesto sobre beneficios anticipado (Nota 2.3)	84.332,04	(84.332,04)	-	-
	84.332,04	(84.332,04)	-	-
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 10)	(147.464,40)	15.038,78	-	(132.425,62)
	(147.464,40)	15.038,78	-	(132.425,62)
	(63.132,36)	(69.293,26)		(132.425,62)
Ejercicio 2010				
Activos por impuesto diferido				
Impuesto sobre beneficios anticipado (Nota 2.3)	84.332,04	-	-	84.332,04
	84.332,04	-	-	84.332,04
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 10)	(162.503,18)	15.038,78	-	(147.464,40)
	(162.503,18)	15.038,78	-	(147.464,40)
	(78.171,14)	15.038,78		(63.132,36)

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Segmentación por categorías de actividades		
Otros	131.523,67	-
Servicios prestados a la Junta de Andalucía	36.317.454,95	34.093.743,83
	36.448.978,62	34.093.743,83
Segmentación por mercados geográficos		
Andalucía (España)	36.317.454,95	34.093.743,83
	36.317.454,95	34.093.743,83



La Sociedad tiene como actividad principal la gestión, asesoramiento, desarrollo, implantación, administración y explotación de las infraestructuras, sistemas de telecomunicaciones y de servicios avanzados que, con carácter corporativo institucional y estratégico, pueda requerir la Junta de Andalucía para incorporar y mantener completamente a Andalucía en la Sociedad de la Información.

Prácticamente la totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad surge como consecuencia de las Encomiendas de gestión recibidas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Consejería de Educación, Servicio Andaluz de Empleo y Consejería de Obra Pública y Vivienda, de la Junta de Andalucía.

13.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras aprovisionamientos	124.491,83	455.730,90
Descuentos por pronto pago	-	-
	124.491,83	455.730,90

13.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Seguridad Social	1.665.285,21	1.680.391,99
Otros gastos sociales	10.403,47	8.909,83
	1.675.688,68	1.689.301,82

13.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Arrendamientos (Nota 6.2)	812.253,02	837.556,28
Reparaciones y conservación	48.245,47	156.383,86
Servicios profesionales independientes	24.406.840,35	21.359.375,69
Primas de seguros	58.604,09	65.895,77
Servicios bancarios	7.358,42	5.769,98
Publicidad	-	6.516,00
Suministros	1.483.449,72	1.283.101,75
Otros servicios	410.810,44	409.286,58
	27.227.561,51	24.123.885,91



13.5 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Intereses a terceros		
Otros ingresos financieros (Imposiciones a plazo fijo)	2.207,16	3.048,52
	2.207,16	3.048,52

13.6 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Intereses por deudas con empresas del grupo	10.852,80	-
Intereses por deudas a terceros	38.635,99	-
Préstamos y créditos con entidades de créditos	38.635,99	33.247,41
	49.488,79	33.247,41

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2011, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, SA	Empresa del Grupo
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Empresa del Grupo
Centro de Innovación y Transferencia de Andalucía, SAU	Empresa del Grupo
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y SSFF	Empresa Asociada
Red de Banda Ancha de Andalucía, SA	Empresa Asociada

14.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	2011	2010
Empresas del Grupo		
Clientes (Nota 7.1)	10.622.821,38	6.669.911,08
Acreedores (Nota 11.2)	(366.934,48)	(192.942,93)
Otras deudas a corto plazo (Nota 11)	(7.308.790,77)	-
Empresas Asociadas		
Clientes (Nota 7.1)	411.161,59	317.816,65
Acreedores (Nota 11.2)	(2.018,75)	(2.018,76)



Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Euros	Empresas asociadas	
	2011	2010
RTVA		
Ingresos por servicios diversos	466.789,76	439.995,83
CSTV		
Ingresos por servicios diversos	-	-

Euros	Empresas grupo	
	2011	2010
IDEA		
Prestación de servicios por encomiendas	9.233.999,84	11.791.175,72
Citandalucía		
Ingresos por servicios diversos	103,80	175,97
Sandetel		
Ingresos por servicios diversos	36.357,41	72.023,84
Arrendamientos (Nota 6.2)	175.749,03	260.936,60
Intereses préstamo	10.852,80	-

Las transacciones con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se corresponden únicamente con las prestaciones de servicios derivadas de las encomiendas de gestión recibidas de dicha entidad. Las principales transacciones con RTVA, CSTV, CITANDALUCIA y SANDETEL se corresponden básicamente con servicios de telecomunicaciones prestados a dichas entidades. Las facturaciones recibidas de Sandetel se corresponden con el arrendamiento del edificio y de las instalaciones del CPD.

14.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Alta dirección		
Sueldos	67.892,44	78.251,66
	67.892,44	78.251,66

Durante el ejercicio 2011, sólo el Director General de la Sociedad ha devengado importes por sueldos y salarios como alta dirección.

Adicionalmente a los importes indicados anteriormente, el Director General ha percibido, en base al art. 17.4 de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2011, indemnizaciones por razón del servicio por importe de 3.144,35 euros (2.358,29 euros en 2010).



Adicionalmente ha percibido en el mes de marzo un importe de 2.102,30 euros correspondientes a los incentivos devengados durante el primer bimestre de 2010. En dicho bimestre la Ley de Presupuestos citada anteriormente no preveía límites retributivos, de ahí de su devengo y posterior liquidación en 2011. Los incentivos se liquidan al año siguiente del ejercicio en que se devengan.

Los miembros del Consejo de Administración no han devengado durante el ejercicio 2011 importe alguno en concepto de remuneración ni por dietas ni participaciones estatutarias. Igualmente, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a los miembros del Consejo de Administración, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida.

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones con productos financieros que supongan riesgo alguno.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

Euros	2011	2010
Inversiones financieras a largo plazo	95.520,06	93.768,81
Relación con la Junta de Andalucía	24.997.855,54	16.557.086,68
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.265.646,81	7.783.530,98
Inversiones financieras a corto plazo	521.016,83	227,90
Periodificaciones a corto plazo	2.328,31	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	206.532,01	36.512,87
	38.088.899,56	24.471.127,24

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Considerando que todos los clientes con los que opera la sociedad pertenecen al ámbito de la Administración Pública Andaluza, no hay establecido límites de créditos para los mismos, dado que el riesgo de insolvencia es nulo.



Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. No existe un vencimiento expreso de las mismas, aunque a partir de los 90 días desde la fecha de su emisión son reclamadas por el Departamento Financiero y el área de Gestores de Cuentas.

Del importe total de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2011 el saldo con una antigüedad superior a 90 días asciende a 12.860.380,81 euros (4.057.435,44 euros a 31 de diciembre de 2010).

Actividades de inversión

La sociedad dispone de una tesorería muy ajustada, viéndose en muchos casos en la obligación de disponer de pólizas de créditos. No obstante, en determinados momentos se dispone de “puntas de tesorería” que se rentabilizan mediante la imposición en un plazo fijo o simplemente con su permanencia en la cuenta corriente, dado que las mismas están remuneradas a “extra-tipos”.

15.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a las deudas con entidades de créditos (préstamos y pólizas de créditos), y que están referidas al Euribor más un diferencial.

15.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias para atender sus compromisos de pagos. Para evitar estas tensiones en tesorería, la Sociedad tiene suscrito con entidades financieras un importe de 2.250.000,00 euros (5.850.000 euros a 31 de diciembre de 2010) en pólizas de créditos.



16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personal empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
2011				
Director General	1	0	1	1
Directores de departamento	4	0	4	4
Jefes de Áreas	9	4	13	13
Responsables de Unidad	25	7	32	32
Técnicos	76	42	118	118
Administrativos	1	9	10	10
Mantenimiento	1	0	1	1
	117	62	179	179
2010				
Director General	1	0	1	1
Directores de departamento	3	0	3	3
Jefes de Áreas	9	4	13	13
Responsables de Unidad	24	7	31	31
Técnicos	81	43	124	133
Administrativos	1	9	10	10
Mantenimiento	1	0	1	1
	120	63	183	192

El Consejo de Administración está formado por 10 personas, de las cuales 6 son hombres y 4 mujeres.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

	2011	2010
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	9.578,66	9.784,00
	9.578,66	9.784,00



16.3 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

MEMORIA DE PAGOS				
	EJERCICIO 2011		EJERCICIO 2010	
	Euros	%	Euros	%
Nº días legales	50		55	
Total dentro de plazo	1.313.736,33	5,28%	1.066.037,74	3,82%
Total fuera de plazo	23.550.106,17	94,72%	26.836.554,14	96,18%
Total pagos período	24.863.842,50		27.902.591,88	
PMPE	150,81		126,15	
Aplazamiento que a fecha de cierre sobrepasa el plazo máximo legal	15.032.207,73		7.494.742,77	

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas Cuentas Anuales no se han producido hechos que tengan impacto en dichas Cuentas Anuales, y que por lo tanto, obliguen a modificarlas.



ANEXO:

- **I DERECHOS DE COBRO FRENTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA**
- **II FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**
- **III VALORES CONTABLES DE LOS ELEMENTOS APORTADOS A LA SOCIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN**
- **IV BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000 DE SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.**
- **IV INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRADORES**



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO I

DERECHOS DE COBRO FRENTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

	Consejerías y Organismos	Saldo Inicial	Derecho reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades específicas	Consejería de Cultura	52,81	3.451,69	1.611,80		1.892,70
	Consejería H* y Admón Pública	676.182,16	3.228.085,66	1.439.476,31		2.464.791,51
	Consejería de Educación	1.359.442,94	1.371.638,04	1.458.947,95		1.272.133,03
	C. Gobernación y Justicia	223.500,12	1.197.707,33	374.497,36		1.046.710,09
	Consejería de la Presidencia	52.530,37	59.984,41	71.085,09		41.429,69
	Consej Obras Publ y Vivienda	1.660.974,83	1.892.180,75	3.424.113,92		129.041,66
	Consejería de Medio Ambiente	1.257,38	169.429,58	5.180,53		165.506,43
	Consejería de Empleo	1.546,92	116.215,99	4.258,04		113.504,87
	Consejería de Igualdad y Bienestar Social	0,00	0,00	0,00		0,00
	Consejería Turismo Comercio y Deporte	517,50	1.916,54	901,77		1.532,27
	Consejería Economía, Innov y C*	8.215.788,41	10.900.516,28	10.956.787,78		8.159.516,91
	Consejería Agricultura y Pesca	0,00	1.736,59	879,47		857,12
	Consejería De Salud	0,00	8.728,80	6.476,62		2.252,18
	Servicio Andaluz de Empleo	3.763.087,84	10.058.865,34	4.333.495,10		9.488.458,08
	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	35.809,08	470.988,27	313.848,22		192.949,13
	Instituto Estadística Andalucía	0,00	185.769,99	-15.696,23		201.466,22
Otros Organismos Autonomos	26.973,22	255.898,80	189.333,82		93.538,20	
TOTAL	16.017.663,58	29.923.114,06	22.565.197,55	0,00	23.375.580,09	

Sobre la cantidad de 23.375.580,09 euros hay que sumarle el importe de las facturas pendientes de emitir que ascienden a 1.622.275,45 euros; por lo que el saldo se elevaría a 24.997.855,54 euros

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
		Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Categoría	Consejería de Cultura	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	3.451,69	0,00	3.451,69
SUBTOTAL		3.451,69	0,00	3.451,69
Categoría	Consejería de Hª y Adm. Pública	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Gestión del nuevo centro de información y servicios de la Consejería, integrando la operación y el mantenimiento para la operación del centro de información y atención tributaria (E127INFC)	2.436.374,37	2,19	2.436.372,18
	Gestión del nuevo centro de información y servicios de la Consejería, integrando la operación y el mantenimiento para la operación del centro de información y atención tributaria (E127INFC)	1.800.793,29	1.800.793,29	0,00
	Gestión del alojamiento (Housing) del nuevo centro de tratamiento de la información y servicios de la Consejería, en la nueva sede situada en el edificio del centro informático y científico de Andalucía, en Sevilla (E126HOCH)	172.143,00	91,99	172.051,01
	Gestión del alojamiento (Housing) del nuevo centro de tratamiento de la información y servicios de la Consejería, en la nueva sede situada en el edificio del centro informático y científico de Andalucía, en Sevilla (E126HOCH)	654.143,00	654.143,00	0,00
	Traslado de los centros de procesos de datos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a las dependencias del centro informático-científico de Andalucía (E124TCHP)	612.000,00	1,46	611.998,54
	Traslado de los centros de procesos de datos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a las dependencias del centro informático-científico de Andalucía (E124TCHP)	578.880,50	578.880,50	0,00
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	7.663,93		7.663,93
SUBTOTAL		6.261.998,09	3.033.912,43	3.228.085,66
Categoría	Consejería de Educación	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Gestión del servicio del centro de atención a la comunidad educativa (Cauce) 31.11.00.01.00.0330.22706.54C (E163CSED)	125.000,00	0,00	125.000,00
	Gestión del servicio del centro de atención a la comunidad educativa (Cauce) 01.11.00.01.00.0330.60905.54C/01.11.00.01.00.0330.22706.54C (E163CSED)	875.000,00	0,39	874.999,61
	Gestión del servicio del centro de atención a la comunidad educativa (Cauce) 01.11.00.01.00.0330.60905.54C/01.11.00.01.00.0330.22706.54C (E163CSED)	375.000,00	375.000,00	0,00

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
Consejerías		Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	371.638,43	0,00	371.638,43
SUBTOTAL		1.746.638,43	375.000,39	1.371.638,04

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
	Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Categoría	Consejería de Gobernación y Justicia	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Soporte de la infraestructura informática de los Juzgados de Paz 3.1.12.00.04.00.609.05.14B (E148JMIC)	457.835,93	3,94	457.831,99
	Soporte de la infraestructura informática de los Juzgados de Paz 3.1.12.00.04.00.609.05.14B (E148JMIC)	343.376,95	343.376,95	0,00
	Servicio de despliegue, configuración, formación y soporte a la implantación de la aplicación informática Lexnet en Juzgados de primera instancia y contencioso-administrativos de Andalucía 1.1.09.00.18.00.606.00.14B.2010 (E160JNET)	1.000.000,00	276.160,85	723.839,15
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	16.036,19	0,00	16.036,19
SUBTOTAL		1.817.249,07	619.541,74	1.197.707,33

Categoría	Consejería de la Presidencia	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Servicios necesarios para el mantenimiento y la adaptación a la nueva transición de la TDT del portal "WEB TDT" en el periodo 2010/2011 227.06.52C (I28WTDI)	69.000,00	19.993,65	49.006,35
	Servicios necesarios para el soporte, mantenimiento y consolidación de los sistemas del portal "WEB TDT" en el periodo 2011/2012 227.06.52C (E128WTDI)	70.000,00	70.000,00	
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	10.978,06	0,00	10.978,06
SUBTOTAL		149.978,06	89.993,65	59.984,41

Categoría	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Realización de las actuaciones necesarias para la ejecución de servicios: 2009/0654 (36/09EE) alojamiento y soporte de los servicios en internet de la infraestructura de datos espaciales de Andalucía y la red andaluza de posicionamiento 2011 3115000100 65905 54E 82011 2005000143 (E132ICAP)	155.231,03	17.232,66	137.998,37
	Realización de las actuaciones necesarias para la ejecución de servicios: 2010/0510 (EG01/2010) servicio de atención telefónica y cita previa en materia de información y asistencia sobre el programa de renta básica de emancipación y de los programas del plan concertado de vivienda y suelo 2008-2012 (2010-2011) 2011 3118000300 6490543A 02011 2008002108 (E147ATOP)	780.677,26	2,04	780.675,22



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
Consejerías		Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
	Realización de los servicios: 2009/0353 (S-0353-SERV-9X) encomienda de gestión de los servicios de oficina técnica, ejecución de proyectos y mantenimiento y soporte de los sistemas de información en producción de la COPV	969.702,71	2,52	969.700,19
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	3.806,97	0,00	3.806,97
SUBTOTAL		1.909.417,97	17.237,22	1.892.180,75

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
		Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Categoría	Consejería de Medio Ambiente	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Apoyo a las tareas de sistemas en los SS.CC. De la Consejería de Medio Ambiente 0.1.20.00.01.00.60905.44A.2011 (E114GIMA)	118.042,92	3,55	118.039,37
	Servicios profesionales para el área de desarrollo software de la Consejería de Medio Ambiente 0.1.20.00.01.00.60905.44A.2011 (E117CAMD)	42.891,17	1.036,55	41.854,62
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	9.535,59	0,00	9.535,59
SUBTOTAL		9.535,59	0,00	169.429,58

Categoría	Consejería de Empleo	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	116.215,99	0,00	116.215,99
SUBTOTAL		116.215,99	0,00	116.215,99

Categoría	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL		0,00	0,00	0,00

Categoría	Consejería de Turismo Comercio y Deporte	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	1.916,54	0,00	1.916,54
SUBTOTAL		1.916,54	0,00	1.916,54

Categoría	Consejería de Agricultura y Pesca	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	1.736,59	0,00	1.736,59
SUBTOTAL		1.736,59	0,00	1.736,59

Categoría	Consejería de Salud	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	8.728,80	0,00	8.728,80
SUBTOTAL		8.728,80	0,00	8.728,80

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
	Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Categoría	Consejería de Economía, Innovación y C ^a	Capítulos	Capítulos	Capítulos
	Gestión de actividades de servicios de coordinación de los distintos servicios que reciben las áreas de seguridad informática e infraestructura de redes del centro informático científico de Andalucía (E129RICA)	39.318,51	0,05	39.318,46
	Gestión de actividades de servicios de coordinación de los distintos servicios que reciben las áreas de seguridad informática e infraestructura de redes del centro informático científico de Andalucía (E129RICA)	19.659,25	19.659,25	0,00
	Gestión de diversos servicios de sistemas de información y telecomunicaciones 3.1.13.00.01.00.227.06..54B.2011 (E121RCJA)	800.000,00	7,07	799.992,93
	Ejecución de determinadas actuaciones relacionadas con el centro de seguridad TIC de Andalucía, la oficina técnica de desarrollo de estrategia de infraestructura TIC, la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, y con el proyecto Nerea (E121RCJA+E109DESR+E136PECI)	1.532.834,33	79,49	1.532.754,84
	Ejecución de determinadas actuaciones relacionadas con el centro de seguridad TIC de Andalucía, la oficina técnica de desarrollo de estrategia de infraestructura TIC, la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, y con el proyecto Nerea	4.954.816,91	4.954.816,91	0,00
	Asistencia técnica a la gestión de servicios de sistemas de información y telecomunicaciones en el ámbito de la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía 0.1.12.00.01.00..227.06.61R (E121RCJA)	802.800,00	672.854,52	129.945,48
	Asistencia técnica a la gestión de servicios de sistemas de información y telecomunicaciones en el ámbito de la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía 3.1.12.00.01.00..227.06.61R (E121RCJA)	802.800,00	802.800,00	0,00
Contraprestación de actividades específicas	Servicios de gestión y coordinación de la oficina de explotación de los sistemas TIC horizontales de la Junta de Andalucía 2011 31.11.00.01.609.05.54B..2011 2004000282 (E1980ESH)	109.970,00	0,10	109.969,90
	Mejora de las infraestructuras que dan soporte a los sistemas corporativos horizontales de la Junta de Andalucía (EXPTE G3 2009/000610) (E196CCIC)	2.834.000,00	1.838.240,44	995.759,56
	Mejora de las infraestructuras que dan soporte a los sistemas corporativos horizontales de la Junta de Andalucía (EXPTE G3 2009/000610) (E196CCIC)	1.417.000,00	1.417.000,00	0,00
	Mejora de las infraestructuras que dan soporte a los sistemas corporativos horizontales de la Junta de Andalucía (EXPTE G3 2009/000610) (E196CCIC)	1.417.000,00	1.417.000,00	0,00
	Servicios de gestión y coordinación de la oficina técnica de proyectos para los proyectos de sistemas de información horizontales de la Junta de Andalucía (EXPEDIENTE G3 2009/124) (E1750TSH)	828.498,45	1,40	828.497,05



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

	Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Servicios de gestión y coordinación de la oficina técnica de proyectos para los proyectos de sistemas de información horizontales de la Junta de Andalucía (EXPEDIENTE G3 2009/124) 3.1.11.00.01.00.609.05.54B.3.2011 (E174TPSI)	1.311.263,98	15.710,69	1.295.553,29
Realización del mantenimiento y actualización de datos en el inventario de expedientes mineros y en el registro minero de Andalucía 3.1.13.00.01.00.609.05.73A.2011 (E152RMIN)	268.350,00	40.914,71	227.435,29

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
	Gestión de los servicios de desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información y la gestión de la oficina de aseguramiento de la calidad 3.1.13.00.01.606.00.42J/02.72A/05.72A (E143DECA)	1.778.178,42	313.505,95	1.464.672,47
	Gestión integral de las infraestructuras técnicas informáticas y de telecomunicaciones, soporte de los sistemas de información 0.1.12.00.01.00.609.02.42J/54A/54I/63A/72C (E135GISI)	2.413.477,50	289,26	2.413.188,24
	Gestión del servicio de atención al ciudadano en su modalidad no presencial 3.1.13.00.01.00.227.09.54H.2011 (E118SATC)	560.930,43	28.824,45	532.105,98
	Gestión del servicio de atención a la ciudadanía en su modalidad no presencial 0.1.12.00.01.00.227.09.54H (E118SATC)	400.664,60	1,60	400.663,00
	Gestión del servicio de atención a la ciudadanía en su modalidad no presencial 0.1.12.00.01.00.227.09.54H (E118SATC)	560.930,32	560.930,32	0,00
	Labores de apoyo y soporte a los voluntarios participantes en el proyecto Andalucía Compromiso Digital	92.656,34	17.604,85	75.051,49
	Labores de apoyo y soporte a los voluntarios participantes en el proyecto Andalucía Compromiso Digital	92.656,34	92.656,34	0,00
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	55.608,30	0,00	55.608,30
SUBTOTAL		23.093.413,68	12.192.897,40	10.900.516,28

TOTAL CONSEJERÍAS	35.120.280,50	16.328.582,83	18.951.591,66
--------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
	Organismos	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Categoría	Servicio Andaluz de Empleo	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Actuaciones de "desarrollo de un sistema integral de gestión de los servicios de formación profesional para el empleo". 3.1.16.31.17.00.609.05.32D.4.2011 (E193SAEF)	626.866,10	0,00	626.866,10
	Desarrollo y mantenimiento correctivo y evolutivo del software y monitorización integral de la red de puntos de empleo del servicio andaluz de empleo 3.1.16.31.17.00.609.05.32I.0.2011(183SAEE)	739.185,61	6.886,19	732.299,42
	Actuaciones de "adecuación de las líneas de tramitación del servicio andaluz de empleo al marco normativo de la administración electrónica" 3.1.16.01.00.609.05.32A.0/32B.0/32D.2/32I.7.2011 (E173ADEL)	1.813.517,08	255,54	1.813.261,54
	Actuaciones de "desarrollo de una oficina técnica de gestión de servicios de tecnología de la información y proyectos de desarrollo de sistemas de información del Servicio Andaluz de Empleo" 3.116.31.01.00.609.05.32A.0.2011 (E172OTSE)	628.157,62	0,54	628.157,08
	Mantenimiento de la red de puntos de empleo y zonas de autogestión, y el apoyo a la gestión y al soporte técnico del puesto de trabajo de los usuarios del Servicio Andaluz de Empleo" 0.1.14.31.18.00.609.15.32L.5 (E161MSAE)	928.634,34	2,10	928.632,24
	Mantenimiento de la red de puntos de empleo y zonas de autogestión, y el apoyo a la gestión y al soporte técnico del puesto de trabajo de los usuarios del Servicio Andaluz de Empleo" 0.1.14.31.18.00.609.15.32L.5 (E161MSAE)	676.240,50	676.240,50	0,00
	Ejecución de los servicios de "mantenimiento de la aplicación Hermes del Servicio Andaluz de Empleo" 3.1.15.31.01.00.609.05.32I.8.2011 (E120HERMES)	1.335.980,37	111.281,67	1.224.698,70
	Ejecución de los servicios de "mantenimiento de la aplicación Hermes del Servicio Andaluz de Empleo" 3.1.15.31.01.00.609.05.32I.9.2012 (E120HERMES)	687.439,68	687.439,68	0,00
	Desarrollo de actuaciones para la mejora del Servicio Público de Empleo en Andalucía. 609.05.32I.0.2010 (E119SAEM)	760.274,20	0,00	760.274,20
	Ejecución de los servicios de "apoyo y asesoramiento permanente en materia de telecomunicaciones y servicios avanzados para el empleo" 1.1.14.31.18.00.609.25.32L.2.2010 (E119SAEM)	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
	Ejecución de los servicios de "apoyo y asesoramiento permanente en materia de telecomunicaciones y servicios avanzados para el empleo" 1.1.14.31.18.00.609.25.32L.6.2012 (E119SAEM)	1.799.380,00	1.799.380,00	0,00
	Ejecución de los servicios de "Housing, vigilancia de red y la gestión de los sistemas, aplicativos, comunicaciones y seguridad, soporte de los sistemas de información del Servicio Andaluz de Empleo" 3.1.15.31.18.00.609.05.32D.4.2011/ 3.1.15.31.18.00.609.05.32I.0.2011 (E115HASA)	2.178.174,73	574.530,05	1.603.644,68
	Ejecución de los servicios de "Housing, vigilancia de red y la gestión de los sistemas, aplicativos, comunicaciones y seguridad, soporte de los sistemas de información del Servicio Andaluz de Empleo" 3.1.15.31.18.00.609.05.32I.0.2012 (E115HASA)	1.200.142,01	1.200.142,01	0,00
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	141.031,38	0,00	141.031,38



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

	Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
Organismos	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
SUBTOTAL	15.115.023,62	5.056.158,28	10.058.865,34

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANEXO II
FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

		Crédito Definitivo	Documentos AD	Documentos OP
	Organismos	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Categoría	Instituto Estadística de Andalucía	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Realización de las actuaciones necesarias para la ejecución de servicios: EXPEDIENTE 01/2011EE. Difusión de la ortofotografía digital prevista en el Convenio para el desarrollo del plan nacional de ortofotografía aérea 2010-2011 (PNOA) mediante tecnología IDE 01.13.00.01.00.65905.54E (E132ICAP)	188.000,00	2.275,79	185.724,21
	Realización de las actuaciones necesarias para la ejecución de servicios: EXPEDIENTE 01/2011EE. Difusión de la ortofotografía digital prevista en el Convenio para el desarrollo del plan nacional de ortofotografía aérea 2010-2011 (PNOA) mediante tecnología IDE 01.13.00.01.00.65905.54E 2012(E132ICAP)	231.165,54	231.165,54	0,00
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	45,78	0,00	45,78
SUBTOTAL		45,78	0,00	185.769,99
Categoría	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Contraprestación de actividades específicas	Desarrollo de un portal de asesoramiento y transferencia del conocimiento agrario y pesquero, y la realización de trabajos para la mejora del sistema de gestión documental alfresco 1.1.18.32.17.00.606.00.54D.6.2008/3.1.18.32.17.00.606.00.54D.7.2010 (E115HASA)	350.000,00	4.429,50	345.570,50
	Encomienda de gestión para el desarrollo de la plataforma virtual de formación del IFAPA (E153IFAP)	124.884,66	-0,01	124.884,67
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	533,10	0,00	533,10
SUBTOTAL		475.417,76	4.429,49	470.988,27
Categoría	Otros organismos	Capítulos	Capítulos	Capítulos
Otros	Servicios diversos de Telecomunicaciones	255.898,80	0,00	255.898,80
SUBTOTAL		255.898,80	0,00	255.898,80
TOTAL ORGANISMOS		15.846.385,96	5.060.587,77	10.971.522,40